

Método para implantar un Plan de Movilidad al trabajo

¿Cómo detectar el problema?

A pesar de las graves consecuencias que provoca el desplazamiento al trabajo, es difícil que se perciba este hecho como un problema, cada efecto negativo se asume como algo irremediable que no se puede cambiar.

Mostrar la relación del modo de ir al trabajo con la salud de la plantilla y la calidad ambiental de la población es un reto de la acción sindical en las empresas.

En el caso de centros de trabajo ya existentes, la percepción de los problemas - congestión, falta de aparcamiento o siniestralidad in itinere, por ejemplo- puede ser sencilla y directa.



Cuando se produce un **traslado** todos deben ser conscientes de la necesidad de abordar la negociación entre empresarios y trabajadores/as sobre la cuestión. Es el momento oportuno para la puesta en marcha de un Plan de Movilidad. **Los representantes de los trabajadores y trabajadoras** deberán estar presentes y participar desde el primer momento en el que la dirección empresarial estudie modificar la ubicación de la empresa.

Se abrirá un proceso de negociación en el que se redactará un Plan de Movilidad al Centro de Trabajo que incluya todos los criterios de movilidad sostenible y segura.

Quién da el primer paso

Los planes pueden ser impulsados por la dirección o por los representantes de los trabajadores, ambos estarán presentes a lo largo de las distintas etapas.

Para elaborar y desarrollar Planes de Movilidad, tanto en el ámbito territorial como de empresa, se suelen dar los siguientes **pasos**:

- Análisis previo de los problemas y **sensibilización previa** de los agentes implicados.
- Elaboración de un **diagnóstico** sobre la movilidad existente. Es conveniente realizar una encuesta para conocer las pautas de movilidad y la actitud ante posibles cambios.
- Elaboración y negociación del **plan o medidas** propuestas.
- Para coordinar el diagnóstico, negociar las propuestas, poner en marcha las medidas y hacer seguimiento de las mismas es fundamental nombrar a un/a **GESTOR DE MOVILIDAD**.
- El sindicato debe elegir, tanto en el ámbito territorial como en el de la empresa, una persona responsable de movilidad al trabajo.



Diseño del Plan de Actuación

Recogerá las medidas para conseguir una movilidad sostenible, centrándose en:

- Fomento del transporte público y colectivo
- Estímulo del desplazamiento ciclista y peatonal
- Promoción del coche compartido
- Reducción de la necesidad de desplazamiento
- Gestión del aparcamiento
- Utilización energéticamente racional del automóvil

Una vez elaborado el Plan deberá darse a conocer entre la dirección y la plantilla, para permitir su participación y la incorporación de modificaciones.

Puesta en funcionamiento del Plan

El éxito dependerá de un abanico de factores, entre los que tienen un peso específico las campañas informativas y los procesos de participación. Para que se cumplan los objetivos el proceso debe tener un carácter abierto en el que se contemple el seguimiento y evaluación del Plan.



Autora: Pilar Vega